

Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales 2023

DATOS CONVOCATORIA

Título	Ayudas Fundación Ramón Areces para la realización de Tesis Doctorales 2023.
Objetivo	<p>Formación de personas que deseen iniciarse en la investigación científica, financiando contratos para la realización de tesis doctorales en programas de doctorado de universidades y otros centros de investigación españoles que tengan por objetivo la consecución del título de Doctor/a a partir de enero del año 2024.</p> <p>Áreas prioritarias en Ciencias de la Vida y de la Materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biomedicina - Física y Matemáticas - Química - Preservación de la Biosfera <p>Áreas prioritarias en Ciencias Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis Económico - Distribución comercial - Economía aplicada - Economía de la empresa - Historia económica, y Derecho de la Unión Europea <p>Áreas prioritarias en Humanidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia - Filosofía - Filología Hispánica - Literatura Española - Geografía - Humanidades Digitales
Entidad convocante	Fundación Ramón Areces
Web	Web del organismo
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: hasta el 16 de octubre de 2023.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Ayudas para tesis doctorales
Duración	Un año, prorrogable por años naturales hasta tres años más, previo informe de avance de resultados y aprobación del mismo por parte del Patronato de la Fundación
Dotación	35.000€ brutos anuales (14 mensualidades por año)
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> -Título de licenciado, ingeniero, arquitecto o graduado universitario, con un grado de al menos 240 créditos ECTS. Preferencia titulaciones de 2019 y 2023. -Matriculado/a o admitido/a en un programa de doctorado presencial en una universidad o centro de investigación en España. -No estar en posesión de un título de doctor ni haber disfrutado previamente de un contrato predoctoral. -Nota media en su expediente académico correspondiente a la licenciatura, el grado o título equivalente superior a 2.5

INFORMACIÓN ADICIONAL

Observaciones	<p>Las solicitudes deberán ser presentadas por el candidato, con el aval de su director de tesis y de la Universidad o Centro de Investigación al que se incorporará en su caso.</p> <p>Si está interesado en solicitar esta ayuda se ruega contacte con el SGI-OTRI para preparar la documentación del aval.</p> <p>Los interesados presentarán directamente toda la documentación cumplimentada a través de la Fundación. El impreso de solicitud estará disponible en la página web de la Fundación</p>
----------------------	---

	www.fundacionareces.es
Gestor SGI-OTRI	Raquel Flores rflores@umh.es Ext. 2642

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - OTRI

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 c. electrónico: otri@umh.es